

MÉTODO N. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE REPERCUSIONES

ÍNDICE

1	Objetivo.....	1
2	Criterios para valorar las repercusiones sobre los hábitats	1
3	Criterios para valorar las repercusiones sobre los elementos del entorno funcional	3
4	Valoración de repercusiones.....	4

1 Objetivo

El presente método tiene como objetivo establecer los criterios para evaluar las repercusiones sobre los hábitats y elementos del entorno funcional.

2 Criterios para valorar las repercusiones sobre los hábitats

Las repercusiones sobre los *hábitats* afectados se establecen aplicando, para cada indicador del estado extrínseco (extensión, composición/ funcionalidad y vulnerabilidad), y presión, los criterios indicados en Tabla N.1.

Los criterios utilizados para determinar las repercusiones sobre los hábitats no son estrictamente los mismos que los aplicados para definir su estado de conservación. Los criterios de los indicadores del estado de los hábitats cuantifican características físicas cuyo cambio es difícilmente predecible. Por ello, en la valoración de repercusiones los criterios de valoración de estos indicadores se han subrogado utilizando criterios equivalentes, pero fácilmente cuantificables. Un ejemplo es el indicador de extensión. En el diagnóstico este indicador se valora con un criterio que cuantifica *la desviación de la superficie relativa del hábitat respecto de su superficie potencial*. Sin embargo, el criterio equivalente utilizado en la valoración de repercusiones es el *% de hábitat perdido en la unidad de valoración*.

Para cada indicador se establece un umbral crítico, cuyo cumplimiento es indicativo de la existencia de repercusiones aceptables sobre los hábitats y cuyo incumplimiento lo es de repercusiones negativas.

En el caso del indicador de vulnerabilidad, los criterios de valoración establecidos para las repercusiones son dependientes del estado del hábitat definido en el Plan Marco vigente. La vulnerabilidad de un hábitat *i* en un unidad de valoración *j* cuantifica su capacidad para tolerar los efectos causados por las presiones de su entorno próximo: un hábitat *No Vulnerable* es aquél que puede tolerar el efecto de las presiones de su entorno; y un hábitat *Vulnerable* aquél que, por el contrario, está demasiado presionado. De acuerdo con ello, en la valoración de repercusiones, para los hábitats No Vulnerables se permite un incremento en las presiones con significación alta, mientras que para los hábitats Vulnerables no se admite ningún incremento.

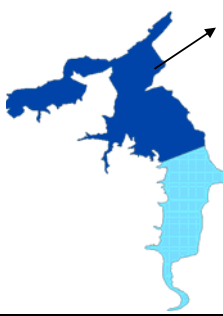
CRITERIOS DE VALORACIÓN DE HÁBITATS																							
Pérdida de Extensión	% hábitat perdido en la unidad de valoración																						
	<i>Hábitat en estado de conservación Favorable en la UV</i>	<i>Hábitat en estado de conservación Insuficiente en la UV</i>																					
Crítico	1) Pérdida de superficie del hábitat evaluado > 5% del umbral establecido para la valoración favorable de su extensión (Anejo V. Método C); o	Siempre crítico																					
	2) Pérdida de superficie del hábitat > 1 ha.	Siempre crítico																					
Aceptable	Resto de casos																						
<div style="display: flex; align-items: center;">  <div> <p>Estuario mareal. Sector Eupolihalino >300 ha</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Hábitat</th> <th>Umbral para la valoración favorable de la extensión</th> <th>Superficie equivalente al 5% del Umbral</th> <th>Límite para la valoración crítica de la pérdida de extensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hábitat 1110</td> <td>21 % Sector = 67.83 ha</td> <td>3.39 ha</td> <td>1.00 ha</td> </tr> <tr> <td>Hábitat 1140</td> <td>50.7% Sector = 163.7 ha</td> <td>8.18 ha</td> <td>1.00 ha</td> </tr> <tr> <td>Hábitat 1310</td> <td>0.1% Sector = 0.32 ha</td> <td>0.02 ha</td> <td>0.02 ha</td> </tr> <tr> <td>Hábitat 1420</td> <td>0.3 % Sector = 0.97 ha</td> <td>0.05 ha</td> <td>0.05 ha</td> </tr> </tbody> </table> </div> </div>				Hábitat	Umbral para la valoración favorable de la extensión	Superficie equivalente al 5% del Umbral	Límite para la valoración crítica de la pérdida de extensión	Hábitat 1110	21 % Sector = 67.83 ha	3.39 ha	1.00 ha	Hábitat 1140	50.7% Sector = 163.7 ha	8.18 ha	1.00 ha	Hábitat 1310	0.1% Sector = 0.32 ha	0.02 ha	0.02 ha	Hábitat 1420	0.3 % Sector = 0.97 ha	0.05 ha	0.05 ha
Hábitat	Umbral para la valoración favorable de la extensión	Superficie equivalente al 5% del Umbral	Límite para la valoración crítica de la pérdida de extensión																				
Hábitat 1110	21 % Sector = 67.83 ha	3.39 ha	1.00 ha																				
Hábitat 1140	50.7% Sector = 163.7 ha	8.18 ha	1.00 ha																				
Hábitat 1310	0.1% Sector = 0.32 ha	0.02 ha	0.02 ha																				
Hábitat 1420	0.3 % Sector = 0.97 ha	0.05 ha	0.05 ha																				
Composición	Alteración composición																						
Crítico	Introducción de especies alóctonas (no nativas) transformadoras																						
Aceptable	Resto de casos																						
Funcionalidad	Alteración cobertura/ Fragmentación (criterio mínimo de valoración: Superficie tesela >2500 m ²)																						
Crítico	Reducción y aislamiento de fragmentos de hábitat																						
Aceptable	Resto de casos																						
Vulnerabilidad	Incremento (%) de presiones con consecuencias de significación alta sobre el hábitat respecto las ya existentes																						
	<i>Hábitat No vulnerable en la UV</i>	<i>Hábitat Vulnerable en la UV</i>																					
Crítico	≥0,1%	Siempre crítico																					
Aceptable	<0,1%	Siempre crítico																					

Tabla N.1. Indicadores y criterios de valoración de las repercusiones sobre los hábitats.

3 Criterios para valorar las repercusiones sobre los elementos del entorno funcional

Los indicadores y criterios utilizados para valorar las repercusiones sobre los elementos del entorno funcional (procesos hidrológicos-hidrodinámicos y procesos geomorfológicos) afectados por una presión coinciden con los aplicados para definir su estado de conservación.

Las repercusiones sobre los elementos del entorno funcional se establecen cuantificando, para cada indicador, la desviación entre el estado de referencia (definido en el plan de gestión vigente) y el valor obtenido integrando en la valoración todas las presiones asociadas al plan o proyecto a las que el elemento es sensible. En la Tabla N.2 se indica para cada elemento del entorno funcional y tipología ecológica (sistema playa-duna, sistema estuarino y ZEPA, etc) los indicadores utilizados. Los métodos de cálculo de cada uno de ellos están disponibles en el Anejo V del presente Plan Marco de Gestión Métodos F G y H en el plan litoral y métodos F-M en el plan fluvial.

INDICADORES DE CONSERVACIÓN Y REPERCUSIONES	Procesos hidrológicos/hidrodinámicos	Procesos geomorfológicos
<i>Sistema playa duna</i>		
Equilibrio sedimentario	x	
Conectividad eólica	x	
Usos del suelo		x
Complejidad formaciones dunares		x
Vegetación dunar		
Calidad del sedimento		
<i>Sistema estuarino/ZEPA litoral</i>		
Aportes fluviales	x	
Dinámica mareal	x	
Conectividad	x	
Complejidad del estuario		x
Vegetación estuarina		
Invertebrados bentónicos		
Calidad del sedimento		
<i>Bosque litoral</i>		
Cambios usos del suelo		x
Vegetación forestal		
<i>Acantilado y rasa litoral</i>		
Exposición del sistema	x	
Cambios usos del suelo		x
Erosión del sistema		x
Vegetación de acantilado		
<i>Sistema rocoso costero</i>		
Exposición del sistema	x	
Comunidades de macroalgas		
<i>Sistema fluvial</i>		
Integridad del régimen de caudales: IRC	x	
Conectividad fluvial longitudinal: ICFC	x	
Conectividad fluvial lateral: END	x	
Calidad de la estructura física del cauce: ICEF		x
Modificación de la estructura física del cauce: HMS		x
Estado de las comunidades de productores: RQI		
Estado de las comunidades de consumidores: macroinvertebrados		

INDICADORES DE CONSERVACIÓN Y REPERCUSIONES (ICM)y comunidades piscícolasICI	Procesos hidrológicos/hidrodinámicos	Procesos geomorfológicos
---	--------------------------------------	--------------------------

Tabla N.2. Indicadores de valoración de las repercusiones sobre los elementos del entorno funcional.

4 Valoración de repercusiones

La magnitud de las repercusiones sobre los hábitats y elementos del entorno funcional afectados se establece aplicando un sistema de valoración multi-criterio (Figura N.1):

1. *Hábitats. Método del valor crítico.* Los indicadores del estado de los hábitats disponen de umbrales de valoración cuyo incumplimiento o superación es indicativo de efectos significativos sobre la integridad ecológica del espacio.
2. *Entorno funcional. Variación en la clasificación de los indicadores.* Los indicadores del entorno funcional se clasifican en favorable, insuficiente y desfavorable. El cambio de un nivel de clasificación a otro inferior es indicativo de la existencia de efectos significativos.
3. *Entorno funcional. Porcentaje de alteración.* Los indicadores de los distintos procesos del entorno funcional se valoran de acuerdo con el % alterado respecto el estado registrado en el plan de gestión. El incremento de la alteración por encima de un porcentaje dado también es indicativo de efectos significativos sobre la integridad del espacio.

HÁBITATS	ELEMENTOS DEL ENTORNO FUNCIONAL	
Criterios de valoración	Clasificación del indicador	% de alteración
Cumplimiento	Se mantiene la clasificación	> 1%
Incumplimiento	Favorable → Insuficiente	1-5%
	Insuficiente → Desfavorable	> 5%

Figura N.1. Criterios de evaluación de las repercusiones de una presión sobre los indicadores de hábitats y elementos del entorno funcional. La línea roja indica el límite por debajo del cual se producen repercusiones significativas.